



"2023. Año Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MSMA/DOP/FAISMUN-2023/20-IR

ACTA DE FALLO

En San Mateo Atenco, México, siendo las **11:00 horas**, del día **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas e invitados del **Ayuntamiento de San Mateo Atenco** y representantes de las empresas participantes; en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicado en Av. Lic. Benito Juárez No. 211, Bo. San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104, para dar a conocer el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** respecto a las propuestas aceptadas para revisión, análisis y evaluación en el acto de apertura de proposiciones, y respecto al concurso por **INVITACIÓN RESTRINGIDA** número: MSMA/DOP/FAISMUN-2023/20-IR, para la realización del **APOYO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO ZSM1**, de la obra denominada: **REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, JARDÍN DE NIÑOS ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE CCT 15DJN0641C, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN. CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL, SECUNDARIA NO. 430 DR. GUSTAVO BAZ PRADA CCT 15ETV0433K, COLONIA REFORMA. REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, PRIMARIA BENITO JUÁREZ CCT 15DPR0187T, COLONIA REFORMA. REHABILITACIÓN DE AULAS, JARDÍN DE NIÑOS EDUARDO LICEAGA CCT 15DJN0435U, BARRIO SAN FRANCISCO. ZSM1.**

En este acto se procede a dar lectura del resultado del dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas y en términos de lo que establecen los artículos 12.27 y 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México 61, 62, 63 y 64 del reglamento, respecto al análisis y evaluación de las propuestas.

Se tiene por presentado el cuadro comparativo del cual se desprenden los siguientes montos:

EMPRESA	MONTO
1 JONATHAN LENIN VERGARA MORENO	\$969,409.52
2 CARVH INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$936,633.23
3 FUVASAK, S.A. DE C.V.	\$890,527.88

(Los montos señalados incluyen el impuesto al valor agregado).

De acuerdo a lo anterior La Dirección de Obras Públicas está en condiciones de emitir el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

Se adjudica el contrato del concurso por Invitación Restringida número. **MSMA/DOP/FAISMUN-2023/20-IR**, referente a la realización de la obra denominada: **REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, JARDÍN DE NIÑOS ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE CCT 15DJN0641C, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN. CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL, SECUNDARIA NO. 430 DR. GUSTAVO BAZ PRADA CCT 15ETV0433K, COLONIA REFORMA. REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, PRIMARIA BENITO JUÁREZ CCT 15DPR0187T, COLONIA REFORMA. REHABILITACIÓN DE AULAS, JARDÍN DE NIÑOS EDUARDO LICEAGA CCT 15DJN0435U,**



"2023. Año Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MSMA/DOP/FAISMUN-2023/20-IR

BARRIO SAN FRANCISCO. ZSM1., a la empresa: **FUVASAK, S.A. DE C.V.**, por haber cumplido los requisitos estipulados para el efecto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su correspondiente Reglamento, con la certeza y legalidad debidas.

Por un monto de: **\$890,527.88 (ochocientos noventa mil quinientos veintisiete pesos 88/100 M.N.)** Con I.V.A. Incluido.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja respecto al presupuesto base, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo Del Código Administrativo Del Estado De México, se hace del conocimiento de la empresa a quien le ha sido adjudicado el contrato de obra pública que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en la Dirección de Obras Públicas ubicado en Av. Lic. Benito Juárez No. 211, Bo. San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104, San Mateo Atenco, Edo. Méx., el día **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 14:00 horas, así mismo se le comunica que la fecha de inicio de obra será el día 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

Lo anterior lo da a conocer la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México como resultado del concurso por invitación restringida número **MSMA/DOP/FAISMUN-2023/20-IR.**

No habiendo ningún otro asunto a calificar se procede a firmar la presente acta por los que en este acto intervinieron, siendo las **11:50** horas del día en que se actuó.

ACTA DE FALLO				
POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO				
NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA	
1	Arg. J. Concepción F. P.	Obras Publicas	Director	
2	Arg. David César Corza	Obras Publicas	Jefe de Normatividad	
3				